

INFORME DE GERENTE

Enero 20 de 1.996

SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPOBAIN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "COMPOBAIN S.A.", que a de celebrarse el día 22 de Febrero de 1.996, puedan dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta General el siguiente Informe, acerca de la Situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 1.995, como sigue: -----

La Empresa Compobain S.A. está dedicada a la Prestación de Servicio de Personal, se constituyó el 20 de Enero de 1.992 y se inscribió en el Registro Mercantil el día 5 de Marzo de 1.992; habiendo suscrito Contratos de Prestación de Servicios para enganche de personal a partir del mes de Septiembre del mismo año, en consecuencia sus actividades se inician recién a partir del indicado mes de dicho año. -----

Las Compañías con las que mantiene Contrato de Prestación de Servicio son: ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA BINSALA S.A., UNICASINO C.A. y OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A. -----

La Administración no ha omitido cumplir con ninguna de las disposiciones emanadas de la Junta General ni de los organismos de Control que reglan nuestras actividades. -----

Por el Balance General, se establece que la Compañía, ha tenido una Utilidad, la cual nos ayuda a cumplir con las metas fijadas para este ejercicio. -----

Propongo que los resultados acreedores al ejercicio del año 1.995 que asciende a la suma de \$2'654.678,00 sean distribuidos en la siguiente forma: -----

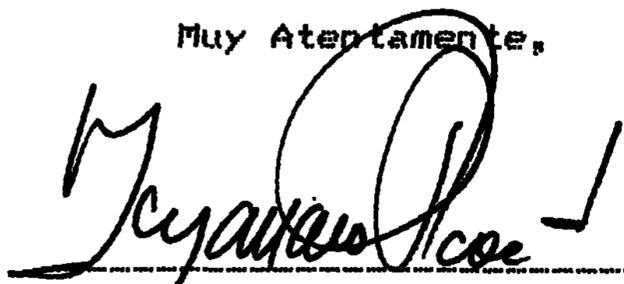
24 ABR 1996
S.A. AQUIL

1.- Utilidad del Ejercicio.....	S/.2'654.676,00	
2.- Participación a Trabajadores. 15% sobre S/.2'654.676,00.....		S/. 398.201,00
3.- Jefatura Provincial de Recaudaciones. 25% sobre S/.2'256.475,00.....		S/. 564.119,00
4.- Reserva Legal. 10% sobre S/.1'692.356,00.....		S/. 169.236,00
5.- Utilidad por Repartir a libre disposición de los accionistas.		S/.1'523.120,00

	SUMAN: S/.2'654.676,00	=====

Agradeciendo la confianza depositada para el desempeño de mis funciones, reitero mi especial consideración a los Señores Accionistas. -----

Muy Ateptamente,



Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUES
GERENTE GENERAL

